

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE TRATAMIENTO Y BENEFICIO DE MINERALES (Transversal)	Duración	50
		Específica	
Código	UF0764		
Familia profesional	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		
Área Profesional	Minería		
Certificado de profesionalidad	Tratamiento y beneficio de minerales, rocas y otros materiales	Nivel	2
Módulo formativo	Operación y control de plantas de tratamiento de minerales rocas y otros materiales	Duración	170
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Operaciones en planta de tratamiento de minerales	Duración	50
	Control de flujo de materiales en planta de tratamiento de minerales		70

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con las RP1, RP2, RP3 y RP4, en lo relativo a seguridad y medioambiente de la UC0421_2: OPERAR Y CONTROLAR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES, ROCAS Y OTROS MATERIALES

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las medidas de prevención y de seguridad respecto a las actuaciones de la manipulación de las instalaciones y equipos, contenidas en los planes de seguridad de las empresas del sector

CE1.1 Especificar los aspectos de la normativa de prevención y seguridad relacionados con los riesgos derivados de la manipulación de instalaciones y equipos.

CE1.2 Identificar y evaluar los factores de riesgo y riesgos asociados.

CE1.3 Identificar los requerimientos de protección medioambiental derivados de las actuaciones con productos contaminantes.

CE1.4 Describir los requerimientos de las áreas de trabajo y los procedimientos para su preparación, determinando los riesgos laborales específicos correspondientes y sus medidas correctoras.

CE1.5 Analizar los requerimientos de primeros auxilios en diferentes supuestos de accidentes.

CE1.6 Definir los derechos y deberes del empleado y de la empresa en materia de prevención y seguridad.

C2: Aplicar el plan de seguridad analizando las medidas de prevención, seguridad y protección medioambiental de la empresa.

CE2.1 Aplicar medidas preventivas y correctoras ante los riesgos detectados, incluyendo selección, conservación y correcta utilización de los equipos de protección individual y colectiva.

CE2.2 Aplicar los protocolos de actuación ante posibles emergencias, tales como:

- Identificar a las personas encargadas de tareas específicas.
- Informar de las disfunciones y de los casos peligrosos observados.
- Proceder a la evacuación de los edificios con arreglo a los procedimientos establecidos, en caso de emergencia.

CE2.3 Adoptar las medidas sanitarias básicas, técnicas de primeros auxilios y traslado de accidentados en diferentes supuestos de accidentes.

C3: Describir los riesgos y medidas de seguridad a adoptar en los distintos procesos a desarrollar en una planta de tratamiento y beneficio de minerales.

CE3.1 Describir los principales riesgos derivados de la manipulación de las máquinas en los distintos procesos, y las medidas correctoras.

CE3.2. Identificar los diferentes dispositivos de seguridad presentes en las máquinas de la planta de tratamiento.

CE3.3 Reconocer y respetar la señalización de seguridad vigente, dentro de la planta de tratamiento.

CE3.4 Enumerar los principales riesgos derivados de la manipulación de cintas transportadoras y las medidas a adoptar para evitarlos.

CE3.5 Identificar los criterios de mantenimiento y limpieza en la zona de trabajo para garantizar la seguridad.

CE3.6 Seleccionar los equipos de protección individual adecuados para evitar los principales riesgos en cada uno de los procesos.

CE3.7 Enumerar los riesgos higiénicos y relacionarlos con la parte del proceso de tratamiento a la que corresponden.

CE3.8 Describir los principales riesgos eléctricos dentro de la planta y sus correspondientes medidas preventivas.

CE3.9 Definir los riesgos derivados del almacenaje de materiales y las medidas preventivas a aplicar.

C4.Reconocer los residuos generados en las distintas operaciones de tratamiento y beneficio de minerales, identificando sus recipientes y lugares de almacenaje correspondientes.

CE4.1 Clasificar los residuos generados en los distintos procesos y señalar los aspectos nocivos para el medio ambiente.

- CE4.2 Seleccionar los equipos de protección individual adecuados a cada tipo de residuo.
- CE4.3 Reconocer el funcionamiento de los equipos de protección ambiental y su importancia en el control de emisiones.
- CE4.4. Describir sistemas de eliminación de polvo en suspensión.
- CE4.5 Describir las técnicas de tratamiento de aguas que se utilizan en la planta de tratamiento.
- CE4.6 Interpretar las analíticas del agua clarificada para determinar si cumplen los parámetros de calidad exigibles.
- CE4.7 Identificar los recipientes, lugares y condiciones de almacenaje de los distintos residuos generados
- CE4.8 Retirar los envases, embalajes, útiles desgastados y todo tipo de desechos entregándolos a un gestor autorizado de residuos.

Contenidos:

1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- El trabajo y la salud.
- Los riesgos profesionales.
- Factores de riesgo.
- Consecuencias y daños derivados del trabajo:
 - Accidente de trabajo.
 - Enfermedad profesional.
 - Otras patologías derivadas del trabajo.
 - Repercusiones económicas y de funcionamiento.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales:
 - La ley de prevención de riesgos laborales.
 - El reglamento de los servicios de prevención.
 - Alcance y fundamentos jurídicos.
 - Directivas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo:
 - Organismos nacionales.
 - Organismos de carácter autonómico.

2. Riesgos generales y su prevención.

- Riesgos en el manejo de herramientas y equipos.
- Riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones.
- Riesgos en el almacenamiento y transporte de cargas.
- Riesgos asociados al medio de trabajo:
 - Exposición a agentes físicos, químicos o biológicos.
 - El fuego.
- Riesgos derivados de la carga de trabajo:
 - La fatiga física.
 - La fatiga mental.
 - La insatisfacción laboral.
- La protección de la seguridad y salud de los trabajadores:
 - La protección colectiva.
 - La protección individual.

3. Actuación en emergencias y evacuación.

- Tipos de accidentes.
- Evaluación primaria del accidentado.
- Primeros auxilios.
- Socorrismo.
- Situaciones de emergencia.
- Planes de emergencia y evacuación.
- Información de apoyo para la actuación de emergencias.

4. Riesgos específicos en la planta de tratamiento de minerales.

- Riesgos eléctricos.
- Riesgos en las operaciones de mantenimiento de las máquinas.
- Riesgos en el almacenaje.
- Riesgos higiénicos:
 - Ruido y vibraciones.
 - Polvo.
- Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas:
 - Peligros generados por las máquinas.

- Medidas de seguridad.
- Resguardos y dispositivos de seguridad.
- Factores que deben tenerse en cuenta para la elección de los equipos de protección individual.
- Señalización de seguridad:
 - Características.
 - Clases.
 - Utilización.
- Orden y limpieza en el centro de trabajo:
 - Normas generales de actuación.
 - Riesgos.
 - Ventajas.

5. Medio ambiente en la planta de tratamiento de minerales.

- Normativa vigente de prevención de la contaminación.
- Normativa vigente de gestión de residuos.
- Sistemas de almacenaje de materiales y residuos.
- Recogida de residuos y materiales desechables.
- Emisiones de polvo.
- Equipos de captación.
- Sistemas de depuración de las aguas.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Tratamiento y beneficio de minerales, rocas y otros materiales